

3 de marzo de 2022

(22-1979)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BRASIL: LEY 13.606, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, POR LA QUE  
SE MODIFICAN VARIAS LEYES, INCLUIDA LA LEY DE PROTECCIÓN  
DE LAS OBTENCIONES VEGETALES (9.456/97)

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	BRASIL
---	--------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Ley 13.606, de fecha 9 de enero de 2018, por la que se modifican varias leyes, incluida la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales (9.456/97)
<b>Materia</b>	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2022/IP/BRA/22_1765_00_x.pdf">https://ip-documents.info/2022/IP/BRA/22_1765_00_x.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/BRA/P/3</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
El texto notificado fue propuesto por el Congreso del Brasil y se refiere principalmente a cambios introducidos en las tasas e impuestos agrícolas. No obstante, el artículo 27 modifica la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales, entre otras cosas añadiendo una excepción a los derechos de los obtentores de variedades vegetales y añadiendo una disposición por la que se exime a los pequeños agricultores del pago de tasas al solicitar la protección.	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Portugués
<b>Entrada en vigor</b>	10 de enero de 2018
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	18 de febrero de 2022
<b>Otra información</b>	Enlace al texto jurídico: <a href="http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2018/Lei/L13606.htm#art27">http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2018/Lei/L13606.htm#art27</a>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	Oficina de Protección de las Obtenciones Vegetales (Serviço Nacional de Proteção de Cultivares) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento  Teléfono: +55 (61) 3218.2906 Correo electrónico: <a href="mailto:snpc@agricultura.gov.br">snpc@agricultura.gov.br</a>

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.